

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA VEINTE DE JUNIO DE 2014.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día veinte de junio de 2014, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día tres de junio de 2014, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Ayudas y Subvenciones. Orden de 02/06/2014, de la Consejería de Fomento, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la rehabilitación y mejora energética de las viviendas, y se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la rehabilitación y mejora

energética de las viviendas, y se convocan las mismas. D.O.C.M. nº 106 de 06-06-2014. Pág. 14.823.

- Enseñanzas Universitarias. Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a la enseñanzas universitarias de Grado. BOE de 7 de junio de 2014, núm. 138.

- Medidas Tributarias. Real Decreto 410/2014, de 6 de junio, por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por el Real Decreto 1624/1992, de 29 de diciembre, y el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio. BOE de 7 de junio de 2014, núm. 138.

- Ayudas y Subvenciones. Orden de 04/06/2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo por la contratación indefinida de trabajadores en Castilla-La Mancha, y se aprueba la convocatoria para su concesión con cargo al ejercicio presupuestario 2014. D.O.C.M. nº 10 de 10-06-2014. Pág. 15.194.

- Instituto Nacional de Administración Pública. Cursos. Resolución de 6 de junio de 2014, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones para el segundo semestre de 2014. BOE de 11 de junio de 2014, núm. 141.

- Instituto Nacional de Administración Pública. Resolución de 5 de junio de 2014, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan acciones formativas descentralizadas, incluidas en el plan de formación en colaboración con las entidades locales para el año 2014. Boe de 11 de junio de 2014, núm. 141.

- Orden AEC/980/2014, de 4 de junio, por la que se declara inhábil el mes de agosto a efectos de plazos en las pruebas selectivas correspondientes a la oferta de empleo público de 2014.

- Resolución de 22 de mayo de 2014, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se convocan los Premios Estatales al Voluntariado Social para el año 2014.

- Informe de Secretaría-Intervención nº 46/2014 con registro de entrada nº 936 de fecha 13/06/2014, sobre "Contrataciones en el Consejo Local Agrario de la localidad".

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 1.483 de fecha 13/06/2014 en el que se ordena el pago de la facturas nº 108/14 A de 07/04/2014 con cargo a la partida "Edificios y otras construcciones" y números 15/13/1 de 26/06/2013 y 21/13/1 de 18/09/2013. de Mansan, C.B.

- *Informe de Ilegalidad de Secretaría-Intervención con registro de salida nº 1.483 de fecha 13/06/2014 y reparo al Decreto nº 1.483/2014.*

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº. 1.400 de fecha 04/06/2014 en el que se ordena la incorporación al Presupuesto del Ejercicio de 2014 la Modificación de Crédito correspondiente al expediente nº 2/2014.

- *Informe de Ilegalidad de Secretaría- Intervención con registro de salida nº 1.400 de fecha 04/06/2014 al Decreto nº 1400/2014.*

- Bando de Alcaldía informando a la población de "Corte de agua el 10/06/2014".

- Bando de Alcaldía de fecha 03/06/2014 informando a la población de "Cobro de agua 1º Semestre 2014".

- Bando de Alcaldía de fecha 06/06/2014, informando a la población de "Interrupción del Suministro Eléctrico el 10 de junio de 2014".

- Escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos con registro de salida nº 1.498 de fecha 17/06/2014 informando que este Ayuntamiento no tiene ninguna deuda contraída con Galp Energía España, S.L. , entidad representada por Equifax Ibérica, S.L., de la que se están recibiendo notificaciones informando sobre la incorporación de este Ayuntamiento al fichero automatizado del Servicio de Información de Crédito Asnef Equifax Servicios de Información sobre solvencia y crédito

S.L. Esta deuda es inexistente y el Ayuntamiento ya ha informado en repetidas ocasiones a Equifax sobre el tema, continuando ésta enviando notificaciones. Por tanto, considerando que hay una reiteración de conducta engañosa por parte de Equifax y una conducta fraudulenta por su parte, este Ayuntamiento solicita de la Agencia Española de Protección de Datos, Apertura de expediente sancionador a Asnef Equifax y la cancelación de los datos de este Ayuntamiento obrantes en el citado fichero.

- *Este escrito ha sido enviado además a Galp Energía (copia) y Asnef Equifax (copia), ambos con registro de salida nº 1.498 de fecha 17/06/2014.*

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 1.497 de fecha 17/06/2014, en el que se ordena que la aportación del Ayuntamiento con fondos propios a la obra "Acondicionamiento de las Piscinas Municipales". Proyecto de Subvención Leader Dulcinea, por importe de 29.291,07 euros, se pague con el crédito y se contabilice en la partida del Presupuesto de Gastos 011 91300 Amortización de Préstamos a Largo Plazo.

- *Informe de Ilegalidad de Secretaría- Intervención con registro de salida nº 1.497 de fecha 17/06/2014 al Decreto 1.497/2014.*

- Informe con registro de entrada nº 944 de fecha 16/06/2014 sobre "Seguimiento EMI Curso 2013-2014".

- Informe de Secretaría-Intervención 49/2014 con registro de entrada nº 959 de fecha 18/06/2014 sobre "Expediente de contratación Bar de la Piscina".

- Informe de Secretaría con registro de entrada nº 961 de fecha 20/06/2014 sobre "Cuestiones Urbanísticas sin resolver a 20 de junio de 2014".

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 1.458 de fecha 11/06/2014 en el que se ordena que se pague una subvención por importe de 2.400 euros a la Asociación del Hogar del Jubilado "Maestre" de la localidad, y que se contabilice en la partida del Presupuesto de Gastos 230 13000 Retribución Personal Centro Social, S.A.D. y Programas.

- *Informe de Ilegalidad de Secretaría-Intervención con registro de salida nº 1.458 de fecha 11/06/2014 al Decreto 1.458/2014.*

- Escrito de los Servicios Periféricos de la Consejería de Agricultura de Toledo con registro de entrada nº 940 de fecha 16/06/2014 en el que, respecto a la consulta sobre la necesidad de sometimiento al procedimiento de Evaluación del Impacto Medio Ambiental de tareas de desbroce en los tarayales de graveras y canteras y abandonadas, según establece la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, y, una vez revisada la documentación, y dado que el proyecto podría afectar y entra en discrepancias con el cumplimiento de los planes de restauración de explotaciones mineras y para valorar la posible afección a valores y recursos naturales existentes en la zona, competencia de la Consejería de Agricultura, deber presentar determinada documentación en el Servicio de Calidad e Impacto Ambiental de los citados Servicios Periféricos.

- Bando de Alcaldía de fecha doce de junio de 2014 sobre “Contratación de Monitor de Aquaerobic”.

- Orden de 11/06/2014, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la modernización de explotaciones agrarias, a la primera instalación de jóvenes agricultores y a las actuaciones en materia de regadíos y se efectúa su convocatoria para 2014. [2014/7876].

- *Becas y ayudas al estudio.* Real Decreto 472/2014, de 13 de junio, por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2014-2015, y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas. BOE de 14 de junio de 2014, núm. 144.

- *Ayudas y Subvenciones.* Orden de 04/06/2014, de la Consejería de Empleo y Economía, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a fomentar la creación de empleo por la contratación indefinida de trabajadores en Castilla-La Mancha, y se aprueba

la convocatoria para su concesión con cargo al ejercicio presupuestario 2014. D.O.C.M. nº 10 de 10-06-2014. Pág. 15194.

- *Ayudas y Subvenciones*. Orden AAA/, de 6 de junio, por la que se modifica la Orden APA/1899/2006, de 6 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural. BOE de 20 de junio de 2014, núm. 149.

- Bando de Alcaldía de fecha veinte de junio de 2014, sobre “Cursos de Natación 2014”.

- Bando de Alcaldía de fecha dieciocho de junio de 2014, sobre “Abonos para la piscina municipal 2014”.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Visto el proyecto de ampliación de local para oficina en Avenida Constitución nº 29, correspondiente a la Licencia de Obras nº 20/2010 de D. Amador Verdugo Carpintero, y visto el Informe del Arquitecto Municipal D. Benito San Román Torres, con registro de entrada nº 957, se acuerda aprobarlo previo pago de la liquidación correspondiente.

- Vista la solicitud de licencia de obra mayor con Exp. nº 64/14 para construcción de vivienda unifamiliar en Calle Menéndez Pelayo, 9, de D. Juan Pedro Manzanero González, y visto el Informe del Arquitecto Municipal D. Benito San Román Torres, con registro de entrada nº 958, se acuerda concederla, previo pago de la liquidación correspondiente.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura de Iberdrola de fecha 29/05/2014 por importe de 10.036,06 euros en concepto de suministro eléctrico.

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo por importe de 10.391,04 euros en concepto de E.T.RU correspondiente a la liquidación de fecha 05/2014.

- Se aprueba la factura nº E005 de "Excavaciones y Derribos Lorenzo Comendador Verdugo" por importe de 15.251,86 euros en concepto de "arreglo de caminos" para el Consejo Local Agrario.

- Se aprueba la factura nº A/19 de fecha 07/06/2014, de Tobar Espectáculos, S.L. por importe de 7.018 euros en concepto de "Jornadas Fadriqueñas 2014 según contrato".

La Secretaría-Intervención del Ayuntamiento informa de que en la partida del Presupuesto de gastos del Consejo Local Agrario tiene de crédito disponible en esta fecha la cantidad de 5.395,81 euros.

- Se aprueba la factura de "Alejandro Cerro Marín. Instalaciones eléctricas Baja y Media Tensión" por importe de 6.933,30 euros en concepto de "Presupuesto Instalación Eléctrica en Bar La Piscina (según proyecto)".

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- D^a. G.Z.D-M. solicita cien sillas y tableros con patas para celebración el 16/08/2014. Se acuerda concederlo si hay disponibilidad, para lo cual deberá ponerse en contacto con el encargado municipal, y previo pago de la fianza de 50 euros que le será devuelta a la entrega de los enseres solicitados en el mismo estado que se los llevó.

- D. J.C.E. solicita autorización para instalación de terraza de Pub "O.V" durante el verano y la feria de la localidad. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº 896 de fecha 06/06/2014 en el que informan que no hay inconveniente siempre que instale la terraza sobre la acera, dejando parte de ésta para el paso de peatones, pero que el solicitante no especifica ni los días ni la cantidad de mesas que quiere montar, con el consiguiente problema a la hora de cobrarle, se acuerda comunicarle que, para lo solicitado debe especificar los días que quiere instalar la terraza y las mesas que va a montar.

- C.D. Villa solicita el Salón de Actos del Ayuntamiento para celebración de Asamblea General el 21/06/2014 a las 12:30 horas. Se acuerda concederle.

- D. J.S.S. solicita información por parte del Ayuntamiento sobre la demanda interpuesta por varios vecinos de la localidad contra "Bodegas J. S., S.L." por daños producidos por una avería eléctrica el 16/05/2014. Se acuerda comunicarle que se le adjunta copia del "Acta de la Policía Local sobre reclamación de daños particulares" con registro nº 2012058, y que, el resto de la tramitación se llevó íntegramente desde la OMIC.

- D^a. I.M.P. solicitó mediante escrito con registro de entrada nº 767 de fecha 19/05/2014 se tomaran las medidas necesarias por parte del Ayuntamiento para lograr el cese de actividad ilícita (perrera clandestina) en la vivienda de su propiedad sita en C/ Cervanta, 33 por parte de D^a. P.M.M., así como copia de la llave de la misma a través del Juzgado de la localidad. Este Ayuntamiento ya le comunicó mediante escrito con registro de salida nº 1.265 de fecha 27/05/2014 que debía presentar copia de cualquier documento público que acreditara que es propietaria de la vivienda. Vista su nueva solicitud con registro de entrada nº 933 de fecha 13/06/2014 sobre el mismo asunto (solicitud de cese de actividad ilícita en la vivienda de su propiedad en C/ Cervanta, 33 y de depósito en el Juzgado de Paz de dicha localidad de una copia de la llave de dicha vivienda) acompañada de diversa documentación, se acuerda comunicarle que no presenta documentación acreditativa de la propiedad, que el tema de las llaves es competencia del Juzgado y que se dará copia de su solicitud a la Policía Local.

- D^a. C.A.I. solicita autorización para instalación de terraza del bar "L.G" con 10 mesas. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº 884 de fecha 04/06/2014 en el que informan que no hay inconveniente si la calle está debidamente cortada al tráfico rodado los días que monte la terraza (cosa que no especifica en la solicitud), siendo su responsabilidad como dueña del establecimiento la colocación de las vallas así como las retirada de las mismas una vez retirada la terraza, se acuerda comunicarle que, para lo solicitado debe especificar los días en que desea instalar la terraza.

- D. C.G.L. solicita treinta sillas para celebración de bautizo el 20/06/2014. Se acuerda concederlo si hay disponibilidad, para lo cual deberá ponerse en contacto con el encargado municipal, y previo pago de la fianza de 50 euros que le será devuelta a la entrega de las sillas solicitadas en el mismo estado que se los llevó.

- D^a. M.A.N. manifiesta mediante escrito de entrada nº 886 de fecha 05/06/2014 una presunta interferencia del Ayuntamiento en su negocio de Casa Rural, concretamente en cuanto al alojamiento de peregrinos/as del Camino de Santiago. Se acuerda comunicarle que queda notificada mediante escrito con registro de salida nº 1.459 de fecha 11/06/2014.

- D. F.C.E. solicita permiso de instalación de terraza del bar "E.P" con ocho mesas el 28/06/2014. Visto Informe de la Policía Local en el que informan que no existe ningún inconveniente, siempre que la instale sobre la acera y que deje libre parte de ésta para el paso de peatones, se acuerda concederlo.

- D. F.O.O. solicita certificado que acredite la calificación del suelo de la finca sita en C/ Orellana, 4. Se ha expedido ya por el Sr. Secretario, previo informe del Técnico Municipal.

- D^a. M.V.M.E. solicita sea revisado el contador de agua de C/Cantarranas, 26. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal.

- D. J.F.A.A. solicita le sea devuelto parte del recibo del agua correspondiente al 1º semestre de 2014 debido a una avería no detectada ya que era subterránea. Se acuerda comunicarle que una vez presentado el correspondiente informe de la avería y como los recibos ya estaban girados, deberá proceder a la presentación del recibo pagado y posteriormente en estas oficinas se procederá a la devolución de la parte que corresponda.

- D^a. M.C.N.D. solicita reducción en el recibo de agua por su condición de familia numerosa. Se acuerda concederlo.

- D. C.E.R. solicita permiso para instalación de terraza del bar "A" con ocho mesas. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº

911 de fecha 10/06/2014, en el que informan que no hay inconveniente si la calle está debidamente cortada al tráfico rodado, pero que no especifica los días que desea instalar la citada terraza, se acuerda comunicarle que para lo solicitado debe especificar los días de instalación de la terraza.

- D. C.E.R. solicita sea desatascado el desagüe del bar "Altozano" mediante la cisterna del Ayuntamiento. Se acuerda comunicarle que se conceder lo solicitado previo pago de la tasa correspondiente.

- D. R.T.V. solicita un espacio aproximado de seiscientos metros en el recinto de la estación para instalación de una carpa de Mapfre los días 20 y 23 de junio de 2014 con el fin de pasar la ITV a vehículos asegurados en Mapfre y no asegurados. Se acuerda concederlo.

- I.C.C. solicita un año de prórroga para la finalización de la vivienda que está construyendo en C/ Ortiza, 28 bis con nº exp. 27/12. Se acuerda comunicarle que deberá facilitar al arquitecto y/o a la policía municipal la entrada a las obras para que se pueda verificar que la vivienda no está finalizada.

- D. R.T.V. solicita vado en la puerta principal de su vivienda sita en C/ Goya, 1 para poder salir y entrar con un carro de bebés, ya que debido al estacionamiento de vehículos en ocasiones no le es posible. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº 915 de fecha 10/06/2014, en el que informan que en la Ordenanza correspondiente, se autorizan los vados en lugares de entrada y salida de vehículos, no considerándose el coche de bebés vehículo, pero dadas las características de la vía en la que se solicita, que no supone ningún inconveniente para el tráfico rodado, se acuerda conceder lo solicitado.

- D. J.L.C.A. solicita autorización para instalación de puesto de hortalizas en el mercadillo de la localidad. Se acuerda comunicarle que se deja pendiente a instancias de la Policía Local.

- D^a. M.C.S. solicita vado permanente en C/ Mayor,3. Visto Informe de la Policía Local con registro de entrada nº 910 de fecha 10/06/2014 en el que informan que con las dimensiones de portada y calzada, no es

necesario tomar ninguna medida más para restringir el estacionamiento, se acuerda concederlo.

- D. P.V.G. solicita fraccionamiento en dos plazos del recibo de agua correspondiente al primer semestre de 2014. Se acuerda conceder lo solicitado, indicándole que los plazos serán: el 1º en junio y el 2º a mediados de septiembre.

- D. A.R.P. solicita renovación de la inscripción padronal para extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente. Se acuerda concederlo.

- D. J.S.M. solicita autorización para instalación de terraza en C/ Venancio González, 1, los sábados, domingos y festivos con seis mesas. Se acuerda concederlo sólo para domingos y festivos a partir de las nueve de la noche, y con la abstención del Concejal del PP, D. Carlos Mendoza Aparicio.

- D^a. M.M.M. solicita cambiar la llave de paso de su vivienda en Paseo Dos de Mayo, 8. Se acuerda dar traslado al fontanero municipal.

- D^a. S.V.B.F. solicita sea cambiado de sitio el contenedor de basura situado en la esquina entre las calles Francisco Pizarro y Botifuera, ya que atrae roedores e insectos. Se acuerda dejarlo pendiente de estudio.

- D. L.M.L. solicita cambio de titularidad y domiciliación bancaria en los recibos de agua y basura de los inmuebles sitios en calle Maestros números 3 y 10 y calle Cervanta, 13. Se acuerda concederlo.

- D. S.O.I. solicita información sobre la documentación a aportar para tramitar una licencia de obras y una licencia de actividad para lavadero de coches en Paseo Dos de Mayo, 42. Se acuerda comunicarle que para poder empezar la tramitación de esas licencias deberá presentar Proyecto de Obras, escritura de propiedad de los terrenos o contrato de arrendamiento junto con la autorización del propietario para la realización de las obras y, si desea que el acceso a dicho lavadero se realice a través de

la carretera CM-410a, autorización de la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Fomento para la construcción del acceso y el proyecto constructivo de dicho acceso.

- D. M.A.C.L. solicita no se paraliquen la obra mayor que está realizando D. José Sánchez Checa en C/ Quintanar s/n porque está preparándole el Proyecto de Obras. Se acuerda comunicarle que debe aportar en el Ayuntamiento Hoja de Encargo visada por el Colegio de Arquitectos.

- D^a. D.I.C. solicita aplazamiento de plusvalía por herencia de D. C.Z.S. Se acuerda concederle un aplazamiento hasta el día 27/12/2014, fecha en la que se cumple el año de la defunción de D. C.

- D^a. R.F.M. solicita cien sillas para el 28/06/2014. Se acuerda concederlo si hay disponibilidad, para lo cual deberá ponerse en contacto con el encargado municipal, y previo pago de la fianza de 50 euros que le será devuelta a la entrega de las sillas solicitadas en el mismo estado que se las llevó.

- D^a. G.P. solicita alta en el Padrón de Habitantes de la localidad. Se acuerda concederlo.

- D^a. M^a.C.M.F. solicita cambio de titularidad en los recibos de agua y basura que antes figuraban a nombre de D. Alfonso Comendador Hidalgo de la vivienda sita en Avenida Constitución, 46. Se acuerda conceder lo solicitado.

- D^a. M.R.R. solicita cambio de titularidad en los recibos de agua y basura de la vivienda sita en C/ Valle Inclán, 23. Se acuerda conceder lo solicitado.

- D^a. M^a. P.D-M.V. solicita aplazamiento de la obra Expte. 15/12 de la C/ Quintanar, 34. Se acuerda concederle un plazo de seis meses para lo solicitado que finalizará el 18/12/2014.

- D. M.A.S.S. solicita el Salón de “Las Tejas” para celebración de fiesta de la autoescuela “M.A.” el 26/07/2014. Se acuerda denegarle lo solicitado por ser la celebración de tipo privado y no tenerlo permitido el Ayuntamiento.

- R.M.G-V. solicita la poda de los Pinos de Avda. Constitución nº 104 que hay en el parque debido a que las ramas sobrepasan la altura de la pared de su finca y está provocando daños en el tejado. Asimismo comunica la existencia de una pintura con espray en la pared. Se acuerda dar traslado de la presente a los Operarios Municipales para que procedan a la poda de las ramas y a la limpieza de la pared.

- I.E.S.O. Leonor de Guzmán, y en su representación su director, D. M.M.M. solicita el uso de la piscina municipal así como el complejo deportivo anexo para desarrollar la actividad extraescolar “VI Triatlón IESO Leonor de Guzmán”, a celebrar el 25/06/2014 de 10:00 a 12:00 horas, así como la colaboración de la Policía Local y vallas para el corte de determinadas calles, necesario para el desarrollo de la actividad. Se acuerda concederlo.

- La Asociación Musical La Fadriqueña, y en su representación, Dª. R.M.L-V.C., solicita cien sillas, altavoces, micrófonos, y escenario el día 28/06/2014 a las 22:00 horas, para celebración de la audición anual de la Escuela de Música. Se acuerda concederlo.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRA N° 3 (FINAL) Y SU FACTURA, EMITIDA POR INPORMAN BUILDING, S.A.U., CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES (FONDOS FEADER-LEADER 2014).-

- Se acuerda por unanimidad la aprobación de la Certificación n° 3 (Final) de fecha 13 de junio de 2014 correspondiente a la Obra denominada "Obras de acondicionamiento de las piscinas municipales", con cargo a la subvención de los Fondos Feader-Leader 2014, presentada por la empresa Inporman Building, S.A.U., por importe de 11.311,32 euros y 2.375,38 euros de IVA, (Importe Total 13.686,70 euros), y la factura que la acompaña del mismo importe y fecha.

PARTE DE CONTROL

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las catorce horas y quince minutos de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

**V° B°
EL ALCALDE,**

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.